

Efemérides: hoy, Día Internacional contra la Trata y Día Internacional de las Lenguas de Señas

23 septiembre, 2021



Además, un día como hoy se promulgó en el país la ley que consagra el derecho de las mujeres a votar.

Este jueves 23 de septiembre tiene lugar importantes conmemoraciones en el mundo, como lo es el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niños y Niñas, y el Día Internacional de las Lenguas de Señas.

Día Internacional contra la Explotación Sexual

La Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh en enero de 1999, declaró el 23 de septiembre Día Internacional contra la Explotación

Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños. La fecha elegida tiene su razón de ser en la primera norma legal dictada en el mundo contra la prostitución infantil, promulgada en el año 1913, en la Argentina **y cuyo autor, fue el Dr. Alfredo Palacios.**

Con la aprobación de la Ley N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, modificada en el año 2012 por la Ley N° 26.842 e incorporada en el Código Penal como legislación complementaria, modelo para la región y el mundo en términos de estándares de combate a la trata de personas y de garantía de los derechos de las víctimas, se da cumplimiento con el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños” adoptado por las Naciones Unidas en el año 2000.

La explotación sexual se define como cualquier tipo de actividad en que una persona utiliza el cuerpo de otros/as sean adultos/as, niños/as o adolescentes para sacar un provecho de carácter sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. A su vez, la trata de personas es considerada una forma moderna o contemporánea de esclavitud, ya que se erige como una práctica que cosifica a las personas y las convierte en mercancía con el fin de someterlas y explotarlas. Es una de las formas de violencia más brutal y extrema porque despoja a las personas, mujeres y niños, de su dignidad y humanidad, lo que la convierte en una de las más graves violaciones de los derechos humanos.

La explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños es un negocio global que afecta a todas las regiones del mundo. Es una vulneración de los derechos humanos que atenta contra la vida, la integridad, la libertad y la dignidad de las personas y tiene un claro componente de género, al ser sus víctimas mayoritariamente mujeres; constituye el tercer negocio ilegal más lucrativo del mundo, luego de la venta de armas y de drogas. Si bien se advierten avances, todavía queda

mucho camino por recorrer.

La única manera de fortalecer a los niños, niñas y adolescentes es creando espacios de diálogo, confianza y aprendizaje. De esta manera, les damos herramientas para cuidarse, saber cuáles son sus deseos, cómo intervenir cuando algo no les gusta o les genera incomodidad y cómo pedir ayuda.

**Línea gratuita, anónima y nacional para denunciar la trata:
145**

Fuente: Facultad de Derecho UBA

Día Internacional de las Lenguas de Señas

La propuesta, para la celebración de este Día, fue realizada por la [Federación Mundial de Sordos](#), una Federación de 135 asociaciones nacionales de sordos, que representan aproximadamente 70 millones de personas sordas en todo el mundo. La resolución [A/RES/72/161](#) fue patrocinada por la misión permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas, copatrocinada por 97 Estados miembros de las Naciones Unidas y aprobada por consenso el 19 de diciembre de 2017.

Se eligió el 23 de septiembre como la fecha conmemorativa porque fue la fecha en que se estableció la [Federación Mundial de Sordos](#) en 1951. Este Día marca el nacimiento de una organización, que tiene como uno de sus principales objetivos, la preservación de los lenguajes de signos y la cultura sorda como prerequisites para la realización de los derechos humanos de las personas sordas.

El primer día internacional de las lenguas de señas se celebrará el 23 de septiembre de 2018 como parte de la [Semana Internacional de los Sordos](#), que se llevará a cabo del 24 al 30 de septiembre.

La [Semana Internacional de los Sordos](#) se celebró por primera vez en septiembre de 1958 y desde entonces se ha convertido en

un movimiento global que promueve y crea conciencia sobre las cuestiones que las personas sordas enfrentan en su vida cotidiana.

¡Firmamos por los Derechos Humanos!

El Día Internacional de las Lenguas de Señas es una oportunidad única para apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas y otros usuarios de la lengua de signos. Este 2021, la Federación Mundial de Sordos propone el tema “Firmamos por los Derechos Humanos”. Pone de relieve que todas las personas, sordas y oyentes de todo el mundo, podemos trabajar juntas para promover el reconocimiento de nuestro derecho a usar un lenguaje de señas en todas las parcelas de nuestras vidas.

Según la [Federación Mundial de Sordos](#), existen aproximadamente 70 millones de personas sordas en todo el mundo. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

Las lenguas de señas son idiomas naturales a todos los efectos, estructuralmente distintos de las lenguas habladas. Existe también un lenguaje de señas internacional que es el que utilizan las personas sordas en reuniones internacionales y, de manera informal, cuando viajan y socializan. Este lenguaje internacional se considera una lengua pidgin, es decir, una lengua mixta creada a partir de una lengua determinada más otros elementos de otra u otras lenguas. En el caso de la lengua de señas internacional es menos compleja que la lengua naturales de señas y tiene un léxico limitado.

La [Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad](#) reconoce y promueve el uso de las lenguas de señas. Establece que tienen el mismo estatus que las lenguas habladas y obliga a los estados partes a que faciliten el aprendizaje de la lengua de señas y promuevan la identidad lingüística de la comunidad de las personas sordas.

Fuente: Naciones Unidas

Otras efemérides

- Día Internacional de la Bisexualidad y sus derechos; y en la Argentina es el Día de las Bibliotecas Populares.
- 1905. Nace en San Telmo uno de los cantantes de tango más famosos de los años 40, Francisco Fiorentino. Fue de los de más convocatoria en los años dorados del tango. Murió en 1955 en Mendoza, en un accidente de auto.
- 1926. John Coltrane, figura central en la historia del jazz, nace en Hamlet, Carolina del Norte. Trabajo con Johnny Hodges, saxofonista de Duke Ellington, y más tarde, con Thelonius Monk. Se convirtió en un refinado solista de saxo tenor. Formó parte del emblemático combo de Miles Davis que grabó Kind of Blue. A fines de los 50, con su cuarteto produjo discos como Giant Steps y My Favorite Things. En este último tocó el saxo soprano por primera vez. Luego llegaría su disco con el cantante Johnny Hartman y las colaboraciones con Eric Dolphy. A fines de 1964 grabó su disco más celebrado: A Love Supreme.
- 1939. Sigmund Freud, padre del psicoanálisis, muere en Londres a los 83 años. Se había instalado en la capital británica exiliado del nazismo. Padecía un cáncer de paladar y se le practicó la eutanasia con inyecciones de morfina.
- 1947. Se promulga la Ley 13.010, que consagra el derecho de las mujeres a votar. De esta manera, millones de mujeres mayores de 18 años quedan igualadas con los hombres a la hora de ejercer el derecho al sufragio secreto. Votarán por primera vez en las elecciones de 1951.
- 1949. En Nueva Jersey nace Bruce Springsteen, The Boss, uno de los músicos más exitosos del rock del último medio siglo. El lanzamiento de Born to Run en 1975 lo lanzó la fama, y Born in the USA, de 1984, fue un éxito planetario. Ganó un Oscar por la canción de la película Filadelfia. Participó de los

homenajes por los veinte años de los ataques del 11 de septiembre de 2001.

- 1955. Triunfa la Revolución Libertadora. El general Eduardo Lonardi asume la presidencia, tras el derrocamiento de Juan Domingo Perón, que inicia su exilio de casi 18 años. Los golpistas proclaman inicialmente que “no hay ni vencedores ni vencidos” antes de encarar la proscripción del peronismo a través del ala dura que sucederá a Lonardi.
- 1973. Juan Domingo Perón obtiene la presidencia de la Nación en las urnas por tercera vez. Acompañado en la fórmula por su esposa María Estela Martínez, se impone con el 62 por ciento de los votos al binomio radical conformado por Ricardo Balbín y Fernando de la Rúa. Juró su cargo el 12 de octubre siguiente y murió como presidente el 1º de julio de 1974.
- 1973. Muere Pablo Neruda. El poeta chileno tenía 69 años y sufría cáncer de próstata. Fue autor de libros como Canto general, Odas elementales y el volumen autobiográfico Confieso que he vivido. En 1971 recibió el Premio Nobel de Literatura. Militante comunista, padeció el exilio a comienzos de los 50 y fue embajador de Chile en Francia en el gobierno de Salvador Allende. Murió doce días después del golpe militar y su entierro fue la primera manifestación contra la dictadura.
- 1983. Los militares aprueban la Ley de Pacificación Nacional, que pasará a la historia como Ley de Autoamnistía. Se proclama extinguida la acción judicial contra los crímenes de la dictadura, tras haber declarado muertos a los desaparecidos. El rechazo es amplio, a menos de cuarenta días de las elecciones presidenciales.